

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

31 de Diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		637672K														
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		262 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS														
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.contraloria.gob.gt														
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Sede Central 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala Centroamérica														
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		24178700 fax: 24178710														
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Decreto Ley 49-86 del Congreso de la República														
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Pendiente de nombramiento														
8. Objetivo de la transferencia		Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional														
9. Metas asociadas a la transferencia		Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional														
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral														
11. Monto anual de la transferencia		Cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total del presupuesto anual vigente para 2019														
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral														
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	12	12	12	100.00%	2,356,209.16	498,399.50	498,399.50	21.15%	CON BASE EN EL DECRETO 49-96 DEL CONGRESO DE LA REP. Y ACUERDOS 691-2019 y 692-2019 DE ESTA INSTITUCION						
2																
3																
4																
5																
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	1	Financiero	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones		
		Mujeres				Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

31 de Diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: INTEDEHU															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10327 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.iidh.ed.cr															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Casa No.222 avenida 8va., calles 43-41 barrio los Yoses, Montes de Oca, San José Costa Rica															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	(506) 22340404 fax: (506) 22340955															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acta constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, del 16-07-1999															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. José Thompon J., Director Ejecutivo															
8. Objetivo de la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral															
9. Metas asociadas a la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia	\$ 5,000.00 equivalentes a Q.40,000.00															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)										
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	1	1	100%	40,000.00	38,230.80	38,230.80	95.58%	APORTE DE ASOCIACION DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (PROTOCOLO DE TIKAL) POR CONDUCTO DEL INST.INTERAMERICANO DE D.D.H.H. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.						
2																
3																
4																
5																
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	Financiero													100%
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones				
		Mujeres					Hombres									
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 62748149
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	37370 FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.fcnnacion.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Avenida Centroamérica 13-42 zona 1,
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	22382328 y 40105922
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sr. Javier Alfonso Hernandez Franco
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 808,486.35
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	808,486.35	808,486.35	808,486.35	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero												100%
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 34034900															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10449 PARTIDO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.une.org.gt															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		10a Avenida 14-35, zona 10															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2363-2573, 2368-0480, 23634022 y 2363-2563															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Licda. Sandra Julieta Torres Casanova															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q 4,278,488.09															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	4,278,488.09	4,278,488.09	4,278,488.09	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad															
		Mujeres				Hombres				Observaciones							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 95107886
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43814 VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.vamosguatemala.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	5 avenida 6-47 Zona 9
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	5151-8444
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sr. Giorgio Eugenio Bruni Batres
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 2,337,662.60
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	2,337,662.60	2,337,662.60	2,337,662.60	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero													100%
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
 (2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
 (3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 103427112														
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43815 PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)														
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.partidohumanistaguatemala.org														
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		16 Calle 11-16 Zona 1														
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2297-8800														
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"														
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Lic. Rudio Leccán Mérida Herrera														
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.														
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.														
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral														
11. Monto anual de la transferencia		Q. 1,897,976.76														
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral														
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)										
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,897,976.76	1,897,976.76	1,897,976.76	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).						
2																
3																
4																
5																
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero													100%
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones				
		Mujeres				Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 53801482
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10925 VISION CON VALORES (VIVA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidoviva.com.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	2a. Av. 1-14 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23629743 y 23620074
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Armando Damian Castillo Alvarado
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 998,045.68
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	998,045.68	998,045.68	998,045.68	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero												100%
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																					
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 83962484																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		37372 PARTIDO POLÍTICO TODOS (TODOS)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.todos.gt																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		10 Calle 8-64 Zona 1 Edif. Diagnostico 2do. Nivel of. 1																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2220-7382																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Felipe Alejos Lorenzana																			
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia		Q 681,143.42																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)											
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución												
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	681,143.42	681,143.42	681,143.42	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).											
2																					
3																					
4																					
5																					
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución																	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																		100%
			Físico																		
2			Financiero																		
			Físico																		
3			Financiero																		
			Físico																		
4			Financiero																		
			Físico																		
5			Financiero																		
			Físico																		
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																					
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones									
		Mujeres					Hombres														
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de Diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 103818618																		
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43816 MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)																		
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		No reporto																		
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		9 av. 10-46 Zona 1																		
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2220-5661																		
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																		
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Byron Alfredo Gonzalez Tool																		
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																		
11. Monto anual de la transferencia		Q 1,738,629.90																		
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																		
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)										
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)														
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución											
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,738,629.90	1,738,629.90	1,738,629.90	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).										
2																				
3																				
4																				
5																				
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																	100%
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																				
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones										
		Mujeres				Hombres														
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más											

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																			
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 33355703																	
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		413817 PODEMOS (PODEMOS)																	
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		No reporte																	
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Kilometro 8.5 Carretera a el Salvador, Condominio Madereros Cuatro Torre Uno Apto. 31																	
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2369-7187 5510-5857																	
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																	
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Andres Jose Camacho Andrade																	
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																	
11. Monto anual de la transferencia		Q. 513,310.24																	
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																	
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución										
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	513,310.24	513,310.24	513,310.24	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).									
2																			
3																			
4																			
5																			
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																100%
			Físico																
2			Financiero																
			Físico																
3			Financiero																
			Físico																
4			Financiero																
			Físico																
5			Financiero																
			Físico																
Departamento		Municipio		Número de personas por rango de edad															
				Mujeres				Hombres				Observaciones							
				0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 74506552																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10924 COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.creo.org.gt																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7 Calle "A" 1-56 Zona 10																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2293-4850																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Jose Rodolfo Neutze Aguirre																			
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia	Q. 683,061.73																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)										
			Cantidad			Monto (en quetzales)														
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución											
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	683,061.73	683,061.73	683,061.73	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).										
2																				
3																				
4																				
5																				
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																100%	
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																				
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones										
		Mujeres				Hombres														
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más											

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 25997793																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10448 PARTIDO UNIONISTA (UNIONISTA)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.partidounionista.org																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2362-5945 y 5752-1944																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Alvaro Hugo Rodas Martini																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q. 454,924.70																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)												
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	454,924.70	454,924.70	454,924.70	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones						
		Mujeres					Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más		0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 52930599															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10451 UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.ucnguatemala.com															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		5ta. Calle 5-27 zona 9															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2361-6729															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Jorge Enrique Pasarelli Urrutia															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q.841,574.37															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Cantidad			Monto (en quetzales)											
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	841,574.37	841,574.37	841,574.37	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones					
		Mujeres				Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 5452147																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10452 PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.panresponde.com																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Av. Reforma 1-50 Zona 9 of. 602 6to. Nivel																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2266-1679 y 2337-0740																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Lic. Manuel Eduardo Conde Orellana																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q. 513,310.24																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	513,310.24	513,310.24	513,310.24	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones						
		Mujeres				Hombres												
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 24278483																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10450 UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG-MAIZ)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.urng-maiz.org.gt																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		12 avenida B 6-00 zona 2																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2254-0704 y 2254-9036																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Gregorio Chay Laynez																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q. 430,705.52																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)												
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	430,705.52	430,705.52	430,705.52	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones								
		Mujeres				Hombres												
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 7453491-2																	
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10926 Movimiento Político WINAQ																	
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.winaggt.org																	
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	6 Calle 0-10 Zona 1																	
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2293-2286																	
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																	
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Licda. Sonia Marina Gutierrez Raguay																	
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral																	
11. Monto anual de la transferencia	Q. 881,739.78																	
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																	
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)												
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	881,739.78	881,739.78	881,739.78	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones								
		Mujeres				Hombres												
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 98461338																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43818 Movimiento Semilla (SEMILLA)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.movimientosemilla.gt																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	13 calle 2-14 Zona 1																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2270-4173																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. Samuel Andres Perez Alvarez																			
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia	Q. 813,806.89																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)										
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)														
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución											
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	813,806.89	813,806.89	813,806.89	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).										
2																				
3																				
4																				
5																				
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																	100%
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																				
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									Observaciones									
		Mujeres				Hombres														
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más											

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																			
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 33933065																		
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43819 Bienestar Nacional (BIEN)																		
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto																		
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va. Avenida 6-30 Zona 2																		
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-3653																		
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																		
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ruben Garcia Lopez																		
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral																		
11. Monto anual de la transferencia	Q. 746,054.68																		
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																		
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)													
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución										
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	746,054.68	746,054.68	746,054.68	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).									
2																			
3																			
4																			
5																			
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%	
			Físico																
2			Financiero																
			Físico																
3			Financiero																
			Físico																
4			Financiero																
			Físico																
5			Financiero																
			Físico																
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																			
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones									
		Mujeres				Hombres													
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más										

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 16283228
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43820 Valor (VALOR)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3ra. Calle 5-50 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	4724-4414
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Licda. Ana Ingrid Bernat Cofiño
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 706,638.92
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	706,638.92	706,638.92	706,638.92	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero												100%
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
 (2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
 (3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 103437010															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43821 PROSPERIDAD CIUDADANA (PC)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		No reporto															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		14 Calle 6-12 Zona 1 Oficinista No. 310 Edificio Valenzuela															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2297-9447															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Dami Anita Elizabeth Kristensson Sales															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q. 506,273.22															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)											
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	506,273.22	506,273.22	506,273.22	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones					
		Mujeres					Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																					
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 73528498																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10928 VICTORIA (VICTORIA)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.partidovictoria.com																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		2da. Calle "A" 6-41 Zona 3 Escuintla, entrada a Quinta Aguas Vivas																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		3133-2860																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Manuel de Jesús Rivera Estévez																			
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia		Q. 430,555.59																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)											
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución												
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	430,555.59	430,555.59	430,555.59	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).											
2																					
3																					
4																					
5																					
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución																	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																		100%
			Físico																		
2			Financiero																		
			Físico																		
3			Financiero																		
			Físico																		
4			Financiero																		
			Físico																		
5			Financiero																		
			Físico																		
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																					
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones											
		Mujeres				Hombres															
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.